



Sindicato  
de Enfermería  
Madrid



AMYTS  
Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid



## CARTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y AL CONSEJERO DE SANIDAD

19 de marzo 2020

**Estimada Presidenta, estimado Consejero:**

Los secretarios generales de las 5 Organizaciones Sindicales con presencia en la Mesa Sectorial de Sanidad, queremos haceros partícipes de nuestra opinión.

Lo primero, hay que decir que el estado de alarma no ha suspendido los derechos de representación. Por tanto, somos los representantes legítimos de todos los empleados públicos dependientes de las Instituciones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Por ello, creemos necesario comunicar lo siguiente:

1. La grave crisis que estamos viviendo, en la que el profesional sanitario está especialmente afectado, está ocasionando numerosas dificultades a las que se enfrentan con gran responsabilidad profesional y con una profunda e innegable vocación de servicio. Así lo reconocen cada día los ciudadanos, mandando esos aplausos que confortan, pero **no sentimos la misma sensación desde quienes nos gobiernan.**

**Los profesionales necesitan urgentemente equipos de protección:** EPIs, mascarillas, guantes, batas, batas desechables, calzas, etc. No podemos permitir y no toleraremos que se disminuya el dintel de seguridad o que se obligue, bajo amenaza, a realizar el trabajo sin garantizar la seguridad de los profesionales. No somos “carne de cañón”, estamos ante una crisis sanitaria, no en guerra.

Seguimos pidiendo un **teléfono directo de contacto** con los servicios del SUMMA 112, salud pública y coordinación. Así mismo, es imprescindible que todos los profesionales tengan acceso inmediato a las **pruebas rápidas de detección de infección por Covid-19.**

2. Como representantes de los profesionales, y dentro de nuestra legitimidad, **exigimos información fidedigna, diaria, exhaustiva**, detallando:

- Efectivos contratados.
- Profesionales afectados por la enfermedad.
- Profesionales en aislamiento por contacto de riesgo.
- Parte diario del estado de situación: ingresados, pacientes en UCI, fallecimientos, movimiento de pacientes y profesionales, altas, etc.

No es comprensible que en el grupo de coordinación estén presentes organizaciones profesionales y no los legítimos representantes de los trabajadores.

3. Las decisiones unilaterales en lo que afecta a los derechos laborales de los profesionales deben, al menos, ser notificados a sus representantes, no puede ser que nos enteremos por la prensa. **El “ninguneo” a los representantes legales de los trabajadores no es admisible**, no podemos consentir que nos quieran ciegos y sordos, que no sepamos la realidad, que por otra parte y, como es nuestro trabajo, la conocemos de forma indirecta.
4. En la reunión mantenida con la presidenta el pasado jueves día 12 de marzo, se nos dijo que se nos iría dando **puntual información de los planes de acción** a medida que los diferentes escenarios los pusieran en marcha. De nuevo tenemos que denunciar que esto no ha sido así, que no tenemos ningún tipo de información y que, como con lo demás, nos enteramos por los medios de comunicación.

Nuestra disposición para apoyar, ayudar, sumar, ante esta grave crisis es incuestionable. Queremos lo mejor para los pacientes, para los ciudadanos, pero debe entenderse que para ello **necesitamos profesionales en perfecto estado**, equipados, protegidos y en las mejores condiciones. A ello, desde nuestra responsabilidad, no podemos ni debemos renunciar. Nos han elegido democráticamente para ello y no les vamos a defraudar.

En Madrid, a 19 de marzo de 2020.

Personas de contacto:

Teresa Galindo (SATSE), Rosa Cuadrado (CCOO), Julián Ezquerro (AMYTS), Rosa Vicente (CSIT UNIÓN PROFESIONAL), Julián Ordoñez (UGT).